

AUTORIZAR a SOINCOPI S.L. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número de la Línea de Canteras de Iberduero.

Final: C. T. de la Cantera de SOINCOPI.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'075.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac. 3 x 31'10 mm². de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadenas.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al C.T. de la Cantera.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/181.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 5 de Octubre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Ayuntamiento de Fuente de Cantos, con domicilio en Plaza de la Constitución, s/n., en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Fuente de Cantos la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12 de la línea A. T. abastecimiento a Calzadilla de los Barros.

Final: C. T. a construir.

Tipo: Aérea, un sólo circuito.

Longitud en km.: 0'160.

Tensión de servicio: 15.000 V., previsto para 20.000 V.

Conductores: Al-Ac, de 31'10 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Vidrio suspendido.

Capacidad de transporte: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Camino «Dehesa del Villar».

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000 V.-20.000 V./380-220 V.

Finalidad de la instalación: Elevación y abastecimiento aguas a Fuente de Cantos.

Presupuesto pesetas: 864.450.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/210.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 8 de Octubre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Ayuntamiento de Almendral (Badajoz), con domicilio en Plaza de la Constitución, s/n., en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Ayuntamiento de Almendral la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 6 línea A. T. Almendral-La Albuera.

Final: C. T. a construir.

Tipo: Intemperie. Aérea un solo circuito.

Longitud en km.: 0'048.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 31'10 mm.² desnudos.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Vidrio marca Socovi tipo E-1503.

Capacidad de transportes: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Cuesta, término de Almendral.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5 % 220/380 V.

Finalidad de la instalación: Elevación y abastecimiento de aguas a la población.

Presupuesto pesetas: 635.980.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: Epte. 6/207.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 8 de Octubre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

IV. Anuncios

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: ELSAN, S. A.

Domicilio: Sevilla número 6, apartado 9. Madrid-14.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 6 de LAT de Balpia, S. A.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'15.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Canteras de Los Santos de Maimona.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar planta asfáltica.

Presupuesto pesetas: 2.440.376.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.364.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de Septiembre de 1984.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 21 línea Sub. Nevero-Coca Cola.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 0'113.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1 x 95) mm.² de sección.